



Universidad Autónoma del Estado de México

## **UAEMéx pone el cuidado en el centro de la vida universitaria**

- *La Política Institucional para la Universidad Cuidadora, impulsada por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, establece una ruta para transformar la cultura organizacional, fortalecer la igualdad sustantiva y generar condiciones que permitan a estudiantes y trabajadores desarrollar sus proyectos de vida sin que las responsabilidades de cuidado sean un obstáculo.*

**Toluca, Méx. - Jueves 3 de septiembre de 2026.** La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) institucionalizó la perspectiva de cuidados como una prioridad estratégica para transformar las condiciones en las que su comunidad estudia, enseña, investiga y trabaja.

A través de la Política Institucional para la Universidad Cuidadora, impulsada por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, la institución establece una ruta de acción para incorporar transversalmente los cuidados en su gestión académica y administrativa, fortalecer la igualdad sustantiva y generar condiciones que respondan a la diversidad de necesidades de su comunidad.

La nueva política parte de una premisa fundamental: quienes integran la Universidad no solo estudian, trabajan, enseñan o investigan; también cuidan y requieren cuidados.

Bajo esta visión, la estrategia busca transformar progresivamente la cultura organizacional universitaria mediante la articulación de programas, infraestructura, mecanismos de coordinación y acciones estratégicas orientadas al bienestar del estudiantado y del personal académico y administrativo.

Su objetivo es consolidar a la UAEMéx como una institución pública corresponsable de transversalizar la perspectiva de cuidados en todas las dimensiones de su gestión, a través de programas, espacios y acciones que fortalezcan el bienestar de la comunidad universitaria.

La Política reconoce, además, que las personas que integran la Universidad viven distintas etapas y circunstancias, con necesidades y responsabilidades de cuidado diversas. Por ello, plantea la generación de condiciones institucionales para evitar que estas responsabilidades se conviertan en un obstáculo para estudiar, trabajar, investigar, participar en la vida universitaria o desarrollar plenamente un proyecto de vida.

### **Cinco ejes para construir una Universidad Cuidadora**

La Política Institucional se fundamenta en el cuidado como derecho humano y se articula con principios como la perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la dignidad humana, el bienestar comunitario, el autocuidado y la sostenibilidad de la vida.

Para llevar estos principios a la práctica, establece cinco ejes estratégicos.

El primero, Gestión para la instalación y operatividad de espacios de cuidado, plantea la consolidación de una red institucional de espacios que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.





## Universidad Autónoma del Estado de México

El segundo, Concienciación y promoción de la Universidad Cuidadora, busca impulsar acciones de comunicación, sensibilización y reconocimiento de los cuidados como parte de la identidad institucional.

El tercer eje, Fortalecimiento del marco normativo progresista de cuidados, contempla adecuar las disposiciones institucionales para favorecer la continuidad de acciones relacionadas con el bienestar, la igualdad sustantiva y la sostenibilidad de la vida.

Por su parte, Bienestar y cuidados integra acciones para reconocer y fortalecer las dimensiones física, emocional, social y ambiental del bienestar, con el propósito de favorecer entornos saludables, inclusivos, seguros y ambientalmente responsables.

Finalmente, Comunidad de la vida incorpora el cuidado y respeto por el medio ambiente como parte de una relación interdependiente entre la Universidad, su comunidad, el entorno y el bienestar colectivo.

### **Una política para toda la Universidad**

La Política Institucional para la Universidad Cuidadora es de observancia general y obligatoria para los Organismos Académicos, Centros Universitarios, planteles de la Escuela Preparatoria y dependencias académicas y administrativas, de acuerdo con el ámbito de sus atribuciones y funciones.

Con ello, la UAEMéx establece que los cuidados no constituyen únicamente un asunto individual o familiar, sino una responsabilidad que requiere corresponsabilidad social e institucional.

La estrategia busca, además, construir una política de largo plazo y una arquitectura institucional capaz de transversalizar la perspectiva de cuidados y de género en la vida universitaria.

Entre las acciones que acompañarán esta transformación se encuentra el desarrollo progresivo de espacios como salas de lactancia, ludotecas y áreas de alimentación, orientados a fortalecer el desarrollo humano, la salud física y emocional, la convivencia y la inclusión de la comunidad universitaria.

Con la Política Institucional para la Universidad Cuidadora, la UAEMéx coloca el bienestar y la corresponsabilidad como elementos centrales de su transformación y abre una ruta para construir una institución en la que cuidar sea también una forma de garantizar la igualdad sustantiva y el pleno desarrollo de todas las personas que forman parte de su comunidad.

Reportero: Roberto Vázquez

Fotógrafo: Lázaro Hernández y Orlando Tenorio

